

**ANÁLISIS DE LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS
Y MUNICIPALES DE 26 DE MAYO DE 1991**

CARMEN FERNÁNDEZ-MIRANDA CAMPOAMOR

Profesora Titular de Derecho Constitucional

UNED

SUMARIO

I. CAMPAÑA ELECTORAL.— II. DATOS ELECTORALES.— 1. *Diputados autonómicos electos en las 13 Comunidades Autónomas.* 2. *Concejales electos en las capitales de provincia.* III. ANÁLISIS GENERAL DE LOS RESULTADOS.— IV. PACTOS POSTELECTORALES.— V. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS AUTONÓMICOS EN LAS 13 COMUNIDADES AUTÓNOMAS.— VI. TRASCENDENCIA DE LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS EN LA COMPOSICIÓN DEL SENADO.— VII. CONCLUSIONES.

Siglas utilizadas

AIC:	Agrupación Independiente Canaria
AHI:	Agrupación Herrereña Independiente
AM:	Asamblea Majorera
ATI:	Agrupación Tinerfeña Independiente
CDS:	Centro Democrático y Social
CiU:	Convergencia i Unió
CNG:	Coalición Nacionalista Gallega
EA:	Eusko Alkartasuna
EE:	Euskadiko Ezquerria
EEM:	Entesa d'Esquerria de Menorca
EU:	Extremadura Unida
FIEF:	Federació d'Independents d'Eivissa i Formentera
HB:	Herri Batasuna
IC-IU:	Iniciativa Canaria-Izquierda Unida
IU:	Izquierda Unida. Coalición
PA:	Partido Andalucista
PAR:	Partido Aragonés Regionalista
PAS-UNA:	Coalición del Partido Asturianista y Unidad Nacionalista Astur
PCU:	Partido de Ceuta Unida
PFPC:	Partido para el Progreso y Futuro de Ceuta
PNV:	Partido Nacionalista Vasco
PP:	Partido Popular
PR:	Partido Riojano
PRC:	Partido Regionalista de Cantabria
PSM:	Partido Socialista de Mallorca
PSOE:	Partido Socialista Obrero Español
UIM:	Unió d'Independents de Mallorca
UM:	Unión Mallorquina
UPCA:	Unión para el Progreso de Cantabria
UV:	Unión Valenciana
UPN:	Unión del Pueblo Navarro

ANÁLISIS DE LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS Y MUNICIPALES DE 26 DE MAYO DE 1991

POR

CARMEN FERNÁNDEZ-MIRANDA CAMPOAMOR

Profesora Titular de Derecho Constitucional

UNED

I. CAMPAÑA ELECTORAL

El 26 de mayo de 1991 se celebran elecciones municipales en las 17 Comunidades Autónomas para elegir las Corporaciones Municipales de más de 8.000 Ayuntamientos. A su vez, se celebran elecciones a las Asambleas Legislativas de 13 Comunidades Autónomas (salvo Andalucía, Cataluña, Galicia y País Vasco)¹. Hay que destacar la incorporación al censo electoral, para esta convocatoria, de más de un millón de votantes de dieciocho años.

La nota distintiva de este tipo de elecciones que afectan directamente a la calidad de vida del ciudadano es la mayor valoración de la eficacia en la gestión que de las ideologías partidistas. Junto a ello es necesario resaltar la importancia esencial de los partidos nacionalistas y regionalis-

¹ Las elecciones municipales son convocadas por R. D. 391/1991 de 1 de abril (BOE 2 de abril de 1991).

El BOE de 2 de abril, publica también los Decretos de la Presidencia de las 13 Comunidades Autónomas por los que se convocan elecciones a las respectivas Asambleas Legislativas.

Posteriormente, el R. D. 1334/1991 de 9 de septiembre (BOE de 10 de septiembre de 1991) convoca elecciones parciales, en el plazo de seis meses, en aquellas circunscripciones en que no se hubieran presentado candidaturas en las elecciones locales de 26 de mayo y en aquellas que por sentencia firme o por Acuerdo de la Junta Electoral competente se ha declarado su nulidad total o parcial.

tas con programas y candidatos más conocidos del votante; ello contribuye a que se personalice más la elección ².

Esta campaña concreta se caracteriza, en general, por el aburrimiento, la ausencia de debates ideológicos y el pragmatismo de los partidos ante un elector impresionado por varias circunstancias concurrentes; entre ellas, las acusaciones de corrupción en determinados sectores políticos, el derrumbamiento de los regímenes de los países del Este y la fecha de 1992 en que se celebrarán tres acontecimientos de importante significación para nuestro país: la Exposición Universal de Sevilla, los Juegos Olímpicos de Barcelona y la capitalidad cultural europea de Madrid. Todo ello coadyuva a dar una relevancia especial a estos comicios que se consideran un ensayo de cara a las legislativas próximas ³.

Se observa en esta campaña un intento del PP por aprovechar el desgaste del PSOE en la gestión municipal de las grandes ciudades, pretendiendo conquistar el voto de las clases medias urbanas con la promesa de una gestión eficaz que logre detener el deterioro —cada vez más evidente— de la convivencia ciudadana, asfíxiada por la droga —con su terrible secuela de delincuencia y la consiguiente inseguridad ciudadana—, la contaminación y los graves problemas de circulación que dificultan la calidad de vida. Es preciso señalar los numerosos movimientos sociales generados por estos problemas, que piden respuestas inmediatas al margen de los partidos políticos con representación parlamentaria.

Por su parte, IU aprovecha ese mismo desgaste del partido gobernante para presentar un proyecto de regeneración que aglutine aquellos sectores de la izquierda desencantados ante las continuas acusaciones de corrupción política. Tanto el líder del PP —José M.^a Aznar— como el de IU —Julio Anguita— buscan consolidar su liderazgo al frente de unas formaciones que han sufrido importantes modificaciones en busca de un espacio electoral más amplio. Para el partido de Adolfo Suárez —CDS—, el lograr buenos resultados en esta oportunidad, es imprescindible para pervivir.

Otro dato a considerar en esta campaña es la oferta de alianzas post-electorales, en las que el CDS parece decantarse hacia el PSOE —quien evita hacerlo blanco de sus críticas— lo mismo que IU, capaz de apoyar al partido gobernante a fin de evitar el dominio de la derecha, pero rechazando todo pacto global de gobierno. A su vez, el PP cuida especialmente sus relaciones con los partidos regionalistas, posibles socios futuros.

² A. TORRES DEL MORAL: «La representación política», en *Derecho Político I*, UNED, 1991.

³ Ver *El País* de 12 y 28 de mayo de 1991.

Como colofón de todos estos datos, puede decirse que el día 26 de mayo el elector se plantea más el evitar que acceda al gobierno municipal o autonómico éste o aquel partido, que el optar directamente por un determinado programa.

II. DATOS ELECTORALES

1. Diputados autonómicos electos en las 13 Comunidades Autónomas ⁴

Cinco meses después de haberse celebrado las elecciones autonómicas, el *BOE* no ha publicado los resultados y la Junta Electoral Central sólo dispone de los enviados por cuatro Comunidades Autónomas: Navarra, Canarias, Madrid y La Rioja; algunas de las restantes los han publicado en su *Boletín Oficial* y otras no han hecho ningún tipo de publicación. En consecuencia, no existe ningún tipo de control estatal sobre los resultados autonómicos; cada Autonomía ha tomado una decisión individual sin que la Junta Electoral Central, en cinco meses, haya hecho nada para unificar criterios; se podría decir —parafraseando al profesor M. Gonzalo— que esta cuestión, si bien no es secreta, entra dentro de lo misterioso. Junto a los datos electorales de esta convocatoria se aportan resultados de otras elecciones a fin de tener una visión más completa de la evolución de cada partido.

⁴ La Ley Electoral, en su artículo 108.4, establece que: «... la Junta archivará uno de los tres ejemplares del acta, remitirá el segundo a la Cámara o Corporación de la que vayan a formar parte los electos y el tercero a la Junta Electoral Central que, en el período de cuarenta días, procederá a la publicación en el *Boletín Oficial del Estado* de los resultados generales y por circunscripciones, sin perjuicio de los recursos contencioso-electorales contra la proclamación de electos».

ARAGÓN**(ELECCIONES A CORTES DE ARAGÓN)**Resultados publicados en *BOA*, n.º 80, 1 julio 1991

Diputados:	67
Censo:	959.596
Votantes:	617.848
Votos válidos:	613.545
Votos nulos:	4.303
Votos en blanco:	7.981

PARTIDOS	1991	1987	1983
	ESCAÑOS	ESCAÑOS	ESCAÑOS
PSOE	30	27	33
PAR	17	19	13
PP	17	13	18
IU	3	2	1
CDS	—	6	1

N.º DE VOTOS 1991	
PSOE	247.485
PAR	151.420
PP	126.892
IU	41.367
CDS	18.929

ASTURIAS**(ELECCIONES A LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO)**

Resultados suministrados por el Principado de Asturias

Diputados:	45
Censo:	901.041
Votantes:	532.424
Votos a candidaturas:	521.907
Votos nulos:	4.024
Votos en blanco:	6.493

PARTIDOS	1991	1987	1983
	ESCAÑOS	ESCAÑOS	ESCAÑOS
PSOE	21	20	26
PP	15	13	14
CDS	2	8	—
PAS-UNA	1	—	—
IU	6	4	5

N.º DE VOTOS 1991	
PSOE	215.950
PP	160.645
IU	78.551
CDS	36.013
PAS-UNA	14.497

BALEARES

(ELECCIONES AL PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS)

Resultados publicados en *BOCAIB*, n.º 84, de 2 julio 1991

Diputados:	59
Censo:	566.782
Votantes:	341.298
Votos a candidaturas:	335.758
Votos válidos:	339.192
Votos nulos:	2.106
Votos en blanco:	2.934

PARTIDOS	1991	1987	1983
	ESCAÑOS	ESCAÑOS	ESCAÑOS
PSOE	21	21	21
PP-UM	31	25	21
CDS	—	5	—
EEM	2	—	—
PSM	3	4	6
FIEF	1	faltan datos	faltan datos
UIM	1	—	—

N.º DE VOTOS 1991	
PSOE	102.060
PP-UM	160.512
CDS	9.938
EEM	4.654
PSM	22.522
FIEF	2.468

CANTABRIA**(ELECCIONES A LA ASAMBLEA)**

Datos oficiales proporcionados por esta Comunidad

Diputados:	39
Censo:	409.390
Votantes:	297.795
Votos nulos:	2.542
Votos en blanco:	5.018

PARTIDOS	1991	1987	1983
	ESCAÑOS	ESCAÑOS	ESCAÑOS
PSOE	16	13	15
PP	6	19	18
CDS	—	3	—
IU	—	—	—
PRC	2	5	2
UPCA	15	—	—

% DE VOTOS 1991	
PSOE	34,73
PP	14,39
CDS	2,69
IU	4,35
PRC	6,46
UPCA	33,62

CANARIAS

(PARLAMENTO DE CANARIAS)

Datos llegados a la Junta Electoral Central el 10 de junio de 1991
y suministrados por ésta

N.º de electores censados:	1.135.550
N.º de certificaciones censales aportadas:	1.397
TOTAL (N.º electores):	1.136.947
Diputados:	60
Votantes:	702.300
Votos a candidaturas:	691.897
Votos válidos:	697.220
Votos nulos:	5.080
Votos en blanco:	5.323

PARTIDOS	1991	1987	1983
	ESCAÑOS	ESCAÑOS	ESCAÑOS
PSOE	23	21	27
PP	6	6	17
CDS	7	13	6
ICAN	5	2	1
AIC	16	11	—
AM	2	3	faltan datos
AHI	1	2	faltan datos

N.º DE VOTOS 1991	
PSOE	229.690
PP	89.251
ICAN	85.015
CDS	100.197
AIC	157.859
AM	4.906
AHI	1.485

CASTILLA-LEÓN**(ELECCIONES A CORTES DE CASTILLA-LEÓN)**Datos publicados en *BOC* y *L*, n.º 126, 3 julio 1991

Diputados:	84
N.º electores:	2.069.469
Votos válidos:	1.385.207
Votos nulos:	13.031
Votos en blanco:	23.028

PARTIDOS	1991	1987	1983
	ESCAÑOS	ESCAÑOS	ESCAÑOS
PP	43	32	39
PSOE	35	32	42
CDS	5	18	2
IU	1	—	—

N.º DE VOTOS-1991	
PP	602.773
PSOE	504.709
CDS	69.212
IU	20.506

CASTILLA-LA MANCHA

(ELECCIONES A LA ASAMBLEA)

Diputados: 47

N.º electores: 1.296.625

N.º votantes: 944.970

PARTIDOS	1991	1987	1983
	ESCAÑOS	ESCAÑOS	ESCAÑOS
PSOE	27	25	23
PP	19	18	21
IU	1	—	—
CDS	—	4	—

% DE VOTOS 1991	
PSOE	52,17
PP	35,91
CDS	3,49
IU	6,16

EXTREMADURA

(ELECCIONES A LA ASAMBLEA)

Datos publicados en *DOE*, n.º 45, 13 junio 1991

Diputados:	65
Censo:	824.866
Votantes:	584.378
Votos válidos:	580.511
Votos nulos:	3.867
Votos en blanco:	4.508

PARTIDOS	1991	1987	1983
	ESCAÑOS	ESCAÑOS	ESCAÑOS
PSOE	39	34	36
PP	19	17	20
CDS	3	8	—
IU	4	2	4
EU	—	4	6

N.º DE VOTOS 1991	
PSOE	335.809
PP	155.485
CDS	33.291
IU	41.290
EU	14.503

MADRID**(ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE MADRID)**

Datos enviados a la Junta Electoral Central el 6 de junio de 1991
y suministrados por ésta

Diputados:	101
Censo:	3.837.680
Votantes:	2.251.613
Votos a candidaturas:	2.213.472
Votos válidos:	2.242.344
Votos nulos:	7.269
Votos en blanco:	28.872

PARTIDOS	1991	1987	1983
	ESCAÑOS	ESCAÑOS	ESCAÑOS
PP	47	32	—
PSOE	41	40	—
IU	13	7	—
CDS	—	17	—

N.º DE VOTOS 1991	
PP	956.765
PSOE	820.510
IU	270.558
CDS	75.081

MURCIA**(ELECCIONES A LA ASAMBLEA REGIONAL)**

Datos oficiales de la Junta Electoral provincial de Murcia)

Diputados:	45
Censo:	778.256
Votantes:	522.802
Votos a candidaturas:	512.928
Votos válidos:	517.774
Votos nulos:	5.028
Votos en blanco:	4.846

PARTIDOS	1991	1987	1983
	ESCAÑOS	ESCAÑOS	ESCAÑOS
PSOE	24	25	26
PP	17	16	16
CDS	—	3	—
IU	4	1	1

N.º DE VOTOS 1991	
PSOE	234.421
PP	173.491
CDS	25.940
IU	52.593

NAVARRA**(ELECCIONES AL PARLAMENTO DE NAVARRA)**

Datos enviados a la Junta Electoral Central el 31 de mayo de 1991 y suministrados por ésta. *BO de Navarra* de 21 de julio de 1991

Diputados:	50
Censo:	414.913
Votantes:	276.773
Votos a candidaturas:	271.045
Votos válidos:	274.682
Votos nulos:	2.091
Votos en blanco:	3.637

PARTIDOS	1991	1987	1983
	ESCAÑOS	ESCAÑOS	ESCAÑOS
PSN-PSOE	19	15	20
EA	3	4	—
PP-UPN	20	2	8
PNV	—	—	3
IU	2	—	—
CDS	—	4	—
UPN	—	14	13
HB	6	7	6

N.º DE VOTOS 1991

PSOE	91.645
PP-UPN	96.055
CDS	5.650
HB	30.762
EE	5.824
EA	15.170
IU	11.167

LA RIOJA

(ELECCIONES A LA DIPUTACION GENERAL)

Datos enviados a la Junta Electoral Central el 7 de junio de 1991
y publicados en *BOLR* el 13 de junio de 1991

Diputados:	33
Censo:	210.080
Votantes:	144.729
Votos a candidaturas:	141.220
Votos válidos:	143.593
Votos nulos:	1.136
Votos en blanco:	2.373

PARTIDOS	1991	1987	1983
	ESCAÑOS	ESCAÑOS	ESCAÑOS
PSOE	16	14	18
PP	15	13	15
CDS	—	4	—
IU	—	—	—
PR	2	2	2

N.º DE VOTOS 1991	
PSOE	60.843
PP	59.876
IU	6.499
PR	7.731
CDS	6.271

COMUNIDAD VALENCIANA
(ELECCIONES A CORTES DE VALENCIA)

Resultados oficiales

Diputados:	89
Censo:	2.908.853
Votantes:	2.015.804

PARTIDOS	1991	1987	1983
	ESCAÑOS	ESCAÑOS	ESCAÑOS
PSOE	45	42	51
PP	31	24	32
UV	6	6	6
IU	7	6	—
CDS	—	11	—

N.º DE VOTOS 1991	
PSOE	858.022
PP	558.462
UV	207.561
IU	150.840
CDS	76.249

2. Concejales electos en las capitales de provincia ⁵

PROVINCIA: **ÁLAVA**
J. ELECTORAL DE ZONA: **VITORIA**
MUNICIPIO: **VITORIA-GASTEIZ**

N.º electores:	159.369
N.º votantes:	85.815
N.º votos de candidatura:	84.303
N.º votos en blanco:	837
N.º votos válidos:	85.140
N.º votos nulos:	675

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
EE	3.553	0
IU-EB	1.159	0
UNIDAD ALAVESA	18.749	7
EAJ-PNV	22.430	8
PSE-PSOE	15.986	6
CDS	1.667	0
PP	7.061	2
HB	7.779	3
EHB	310	0
EA	4.542	1
UVE	508	0
COALICIÓN ALIANZA POR LA REPÚBLICA	114	0
JV	445	0

⁵ BOE núm. 173. Suplemento, 20 de julio de 1991.

PROVINCIA: ALBACETÉ

J. ELECTORAL DE ZONA: ALBACETE

MUNICIPIO: ALBACETE

N.º electores:	94.090
N.º votantes:	55.051
N.º votos de candidatura:	53.626
N.º votos en blanco:	928
N.º votos válidos:	54.554
N.º votos nulos:	497

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
COALICIÓN PLATAFORMA DE IZQUIERDA	205	0
PSOE	25.957	14
CDS	1.950	0
IU	5.678	3
PARTIDO REGIONALISTA MANCHEGO	596	0
PP	19.240	10

PROVINCIA: ALICANTE**J. ELECTORAL DE ZONA: ALICANTE****MUNICIPIO: ALICANTE**

N.º electores:	201.391
N.º votantes:	113.010
N.º votos de candidatura:	111.407
N.º votos en blanco:	1.171
N.º votos válidos:	112.578
N.º votos nulos:	432

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
CDS	4.006	0
PP	40.021	12
UNIÓ VALENCIÁ	665	0
UNITAT DEL POBLE VALENCIÁ	714	0
UNIÓN DEMOCRÁTICA ALICANTINA	1.600	0
ESQUERRA UNIDA DEL PAIS VALENCIÁ	9.545	2
LOS VERDES DE ALICANTE UNIÓN VERDE	1.679	0
PARTIDO SOLIDARIDAD CÍVICA	6.623	1
PSEO	43.079	12
PARTIDO NACIONAL ALICANTINOS INDEPEND.	261	0
PARTIDO CANTONALISTA DEL PAÍS ALICANTINO	1.019	0
FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS	252	0
LOS VERDES	1.943	0

PROVINCIA: ALMERÍA

J. ELECTORAL DE ZONA: ALMERÍA

MUNICIPIO: ALMERÍA

N.º electores:	116.779
N.º votantes:	61.504
N.º votos de candidatura:	60.914
N.º votos en blanco:	423
N.º votos válidos:	61.337
N.º votos nulos:	167

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PIAP	514	0
UNAL	1.664	0
DS	622	0
PP	20.965	10
VERDES	866	0
IU-CA	5.798	3
PARTIDO ANDALUCISTA	3.922	2
CDS	1.573	0
PSOE	24.796	12
VLEH	194	0

PROVINCIA: ASTURIAS**J. ELECTORAL DE ZONA: OVIEDO****MUNICIPIO: OVIEDO**

N.º electores:	158.425
N.º votantes:	90.165
N.º votos de candidatura:	88.245
N.º votos en blanco:	1.475
N.º votos válidos:	89.720
N.º votos nulos:	445

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PSOE	30.634	10
CONVERGENCIA ASTURIANA	624	0
CDS	5.803	2
ANDECHA ASTUR	207	0
LOS VERDES	1.300	0
IU	8.635	2
CA PAS-UNA	1.773	0
CONCEYU INDEPENDIENTE D ASTURIES	262	0
PP	39.007	13

PROVINCIA: **ÁVILA**

J. ELECTORAL DE ZONA: **ÁVILA**

MUNICIPIO: **ÁVILA**

N.º electores:	34.742
N.º votantes:	21.096
N.º votos de candidatura:	20.505
N.º votos en blanco:	403
N.º votos válidos:	20.919
N.º votos nulos:	177

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PP	9.763	11
CDS	4.358	5
PSOE	3.823	4
IU	1.577	1
LOS VERDES	995	0

PROVINCIA: BADAJOZ

J. ELECTORAL DE ZONA: BADAJOZ

MUNICIPIO: BADAJOZ

N.º electores:	92.013
N.º votantes:	53.032
N.º votos de candidatura:	25.040
N.º votos en blanco:	613
N.º votos válidos:	52.653
N.º votos nulos:	379

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PSOE	26.874	15
PP	17.723	10
IU	3.927	2

PROVINCIA: BALEARES**J. ELECTORAL DE ZONA: PALMA****MUNICIPIO: PALMA**

N.º electores:	244.209
N.º votantes:	125.083
N.º votos de candidatura:	122.951
N.º votos en blanco:	1.350
N.º votos válidos:	124.301
N.º votos nulos:	782

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PP-UNIÓN MALLORQUINA	59.420	17
COALICIÓN ALIANZA POR LA REPÚBLICA	477	0
PSOE	37.936	10
PARTIDO RADICAL BALEAR	202	0
CONVERGENCIA BALEAR	995	0
IU-ESQUERRA UNIDA DE MALLORCA	5.250	0
PSM-NACIONALISTAS DE MALLORCA	1.952	2
ELS VERDS	4.487	0
UNIÓN INDEPENDIENTE DE MALLORCA	3.589	0
CDS	2.933	0
PARTIDO FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS	310	0

PROVINCIA: BARCELONA**J. ELECTORAL DE ZONA: BARCELONA****MUNICIPIO: BARCELONA**

N.º electores:	1.380.587
N.º votantes:	766.520
N.º votos de candidatura:	757.364
N.º votos en blanco:	6.979
N.º votos válidos:	764.343
N.º votos nulos:	2.177

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PARTIT DELS SOCIALISTES DE CATALUNYA	328.282	20
INICIATIVA PER CATALUNYA	49.034	3
PARTIR DELS COMUNISTES DE CATALUNYA	3.168	0
ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA	19.629	0
CONVERGENCIA I UNIÓ	260.344	16
UNIDAD CENTRISTA CATALANA	198	0
CDS	6.454	0
ALTERNATIVA PARA BARCELONA	428	0
PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES	1.308	0
BARCELONA VERDA	5.749	0
PLATAFORMA DE ESQUERRES	210	0
CENTRE RADICAL DE CATALUNYA	294	0
PARTIT OBRER REVOLUCIONARI DE ESPANYA	74.804	4
PP	74.804	4
LOS VERDES LISTA ECOLOGISTA HUMANISTA	6.120	0
ALIANZA PER LA REPÚBLICA	296	0
PARTIDO ACCIÓN SOCIAL EVANGELISTA	514	0

PROVINCIA: BURGOS**J. ELECTORAL DE ZONA: BURGOS****MUNICIPIO: BURGOS**

N.º electores:	125.288
N.º votantes:	79.372
N.º votos de candidatura:	77.542
N.º votos en blanco:	1.450
N.º votos válidos:	78.992
N.º votos nulos:	638

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PP	33.438	14
PSOE	25.541	11
IU	5.966	2
CDS	3.397	0
APB	3.289	0
UBI	3.193	0
PREC	1.167	0
LOS VERDES	1.066	0
TC	485	0

PROVINCIA: CÁCERES**J. ELECTORAL DE ZONA: CÁCERES****MUNICIPIO: CÁCERES**

N.º electores:	55.178
N.º votantes:	33.738
N.º votos de candidatura:	33.124
N.º votos en blanco:	394
N.º votos válidos:	33.518
N.º votos nulos:	220

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PP	13.218	12
CDS	1.505	0
C. INDEPENDIENTE CACEREÑA	1.335	0
PSOE	12.928	12
EU	1.688	1
PREX	791	0
IU	1.659	0

PROVINCIA: CÁDIZ

J. ELECTORAL DE ZONA: CÁDIZ

MUNICIPIO: CÁDIZ

N.º electores:	116.824
N.º votantes:	52.992
N.º votos de candidatura:	51.802
N.º votos en blanco:	783
N.º votos válidos:	52.585
N.º votos nulos:	407

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
CDS	1.390	0
PSOE	24.449	14
PP	13.322	7
IU-CA	6.450	3
PARTIDO ANDALUCISTA	5.701	3
UNIDAD POPULAR ANDALUZA	266	0
FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS	224	0

PROVINCIA: CANTABRIA**J. ELECTORAL DE ZONA: SANTANDER****MUNICIPIO: SANTANDER**

N.º electores:	147.212
N.º votantes:	90.572
N.º votos de candidatura:	87.329
N.º votos en blanco:	2.352
N.º votos válidos:	89.681
N.º votos nulos:	891

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PSOE	28.808	10
IU	4.519	1
PARTIDO COMUNISTA DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑA	348	0
CDS	1.897	0
PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA	4.443	0
PP	17.141	6
PARTIDO NACIONALISTA DE CANTABRIA	293	0
AGRUPACIÓN VECINAL DE CANTABRIA	1.688	0
LOS VERDES LISTA ECOLÓGICA-HUMANISTA	720	0
UNIÓN PARA EL PROGRESO DE CANTABRIA	27.472	10

PROVINCIA: CASTELLÓN

J. ELECTORAL DE ZONA: CASTELLÓN

MUNICIPIO: CASTELLÓN

N.º electores:	101.363
N.º votantes:	61.151
N.º votos de candidatura:	0
N.º votos en blanco:	765
N.º votos válidos:	0
N.º votos nulos:	332

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PSOE	21.814	13
ESQUERRA UNIDA PAÍS VALENCIÀ	2.659	0
DEMOCRACIA SOCIALISTA	1.666	0
PP	23.325	14
UNITAT DEL POBLE VALENCIÀ	2.995	0
LOS VERDES	1.719	0
GRAU UNIT	1.757	0
CDS	2.137	0

PROVINCIA: CEUTA**J. ELECTORAL DE ZONA: CEUTA****MUNICIPIO: CEUTA**

N.º electores:	43.135
N.º votantes:	25.163
N.º votos de candidatura:	25.166
N.º votos en blanco:	119
N.º votos válidos:	25.285
N.º votos nulos:	107

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PP	5.812	6
PROGRESO Y FUTURO DE CEUTA	9.420	11
PSOE	3.004	3
PARTIDO CEUTA UNIDA	2.501	2
PARTIDO SOCIALISTA DEL PUEBLO DE CEUTA	2.065	2
PST	202	0
PARTIDO INICIATIVA POR CEUTA	239	0
LOS VERDES	417	0
CDS	1.273	1
PARTIDO HUMANISTA	233	0

PROVINCIA: CIUDAD REAL**J. ELECTORAL DE ZONA:** CIUDAD REAL**MUNICIPIO:** CIUDAD REAL

N.º electores:	42.127
N.º votantes:	23.808
N.º votos de candidatura:	23.130
N.º votos en blanco:	394
N.º votos válidos:	23.524
N.º votos nulos:	284

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PARTIDO UNITARIO REGIONALISTA	511	0
IU	1.795	2
PP	9.260	10
PSOE	9.855	11
CDS	1.709	2

PROVINCIA: CÓRDOBA**J. ELECTORAL DE ZONA:** CÓRDOBA**MUNICIPIO:** CÓRDOBA

N.º electores:	226.318
N.º votantes:	121.219
N.º votos de candidatura:	119.483
N.º votos en blanco:	1.007
N.º votos válidos:	120.490
N.º votos nulos:	518

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PSOE-A	35.771	9
PA	5.966	0
CDS	1.642	0
PP	28.113	7
IU-CA	48.051	13

PROVINCIA: CUENCA
J. ELECTORAL DE ZONA: CUENCA
MUNICIPIO: CUENCA

N.º electores:	33.150
N.º votantes:	22.226
N.º votos de candidatura:	21.778
N.º votos en blanco:	298
N.º votos válidos:	22.076
N.º votos nulos:	150

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PSOE	10.649	11
IU	891	0
PP	9.373	10
CDS	530	0
TIERRA COMUNERA	335	0

PROVINCIA: GERONA

J. ELECTORAL DE ZONA: GERONA

MUNICIPIO: GERONA

N.º electores:	52.703
N.º votantes:	30.540
N.º votos de candidatura:	30.052
N.º votos en blanco:	333
N.º votos válidos:	30.385
N.º votos nulos:	155

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PSC-PSOE	14.451	13
CIU	9.361	9
PP	2.103	2
ERC	1.729	1
IU	1.250	0

PROVINCIA: GRANADA**J. ELECTORAL DE ZONA: GRANADA****MUNICIPIO: GRANADA**

N.º electores:	201.703
N.º votantes:	110.550
N.º votos de candidatura:	109.227
N.º votos en blanco:	877
N.º votos válidos:	110.104
N.º votos nulos:	426

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
UNIDAD GRANADINA	2.185	0
PSOE-A	42.390	12
IU-CA	9.811	2
PP	45.256	13
CDS	1.924	0
PA	4.686	0
UNIDAD POPULAR DE ANDALUCÍA	126	0
FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS	144	0
LOS VERDES DE ANDALUCÍA	2.274	0
COALICIÓN LISTA ECOLOGISTA HUMANISTA	431	0

PROVINCIA: GUADALAJARA

J. ELECTORAL DE ZONA: GUADALAJARA

MUNICIPIO: GUADALAJARA

N.º electores:	47.542
N.º votantes:	31.075
N.º votos de candidatura:	30.023
N.º votos en blanco:	642
N.º votos válidos:	30.665
N.º votos nulos:	410

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PP	13.404	12
PSOE	11.503	10
IU	3.388	3

PROVINCIA:**GUIPÚZCOA****J. ELECTORAL DE ZONA: DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN****MUNICIPIO: DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN**

N.º electores:	143.094
N.º votantes:	80.274
N.º votos de candidatura:	79.082
N.º votos en blanco:	792
N.º votos válidos:	79.874
N.º votos nulos:	400

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PSE-PSOE	13.526	5
EAJ-PNV	12.170	4
EE	6.922	2
HB	13.791	5
PP	13.036	5
PLATAFORMA IZQUIERDA	82	0
CDS	300	0
EUSKALHERRICO BERDEAK	587	0
IU	809	0
EA	17.859	6

PROVINCIA: HUELVA**J. ELECTORAL DE ZONA:** HUELVA**MUNICIPIO:** HUELVA

N.º electores:	101.795
N.º votantes:	45.444
N.º votos de candidatura:	44.965
N.º votos en blanco:	310
N.º votos válidos:	45.375
N.º votos nulos:	169

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PSOE-A	23.326	16
IU-CA	4.358	2
PARTIDO ANDALUCISTA	3.221	2
PP	11.201	7

PROVINCIA: HUESCA

J. ELECTORAL DE ZONA: HUESCA

MUNICIPIO: HUESCA

N.º electores:	33.456
N.º votantes:	20.152
N.º votos de candidatura:	19.743
N.º votos en blanco:	287
N.º votos válidos:	20.030
N.º votos nulos:	122

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PSOE	6.664	8
PP	4.730	5
PAR	4.423	5
CONVERGENCIA ALT. ARAGÓN-IU	1.835	2
CDS	1.347	1
CHUNTA ARAGONESISTA	735	

PROVINCIA: JAÉN**J. ELECTORAL DE ZONA:** JAÉN**MUNICIPIO:** JAÉN

N.º electores:	77.750
N.º votantes:	47.176
N.º votos de candidatura:	46.720
N.º votos en blanco:	270
N.º votos válidos:	46.990
N.º votos nulos:	186

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PA	2.716	1
OCTUBRE SOCIALISTA	237	0
NACIÓN ANDALUZA	103	0
DEMOCRACIA SOCIALISTA	1.431	0
PP	19.261	12
PSOE-A	18.803	12
IU-CA	3.299	2
FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS	72	0
CDS	798	0

PROVINCIA: LEÓN**J. ELECTORAL DE ZONA:** LEÓN**MUNICIPIO:** LEÓN

N.º electores:	106.042
N.º votantes:	62.043
N.º votos de candidatura:	59.796
N.º votos en blanco:	1.631
N.º votos válidos:	61.427
N.º votos nulos:	616

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
MOVIMIENTO FALANGISTA DE ESPAÑA	228	0
PP	24.944	13
PSOE	18.857	10
CDS	2.799	0
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS	6.236	3
LOS VERDES	1.024	0
UPI	2.540	0
IU	3.168	1

PROVINCIA: LA CORUÑA**J. ELECTORAL DE ZONA: LA CORUÑA****MUNICIPIO: LA CORUÑA**

N.º electores:	198.781
N.º votantes:	112.249
N.º votos de candidatura:	111.027
N.º votos en blanco:	1.089
N.º votos válidos:	112.116
N.º votos nulos:	300

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PS DE G PSOE	66.445	18
PP	32.353	9
BNG	5.389	
PSG EG	2.288	
EU	2.121	
CDS	1.368	
LVLEH	570	
PSY	344	
PG	149	

PROVINCIA:**LAS PALMAS****J. ELECTORAL DE ZONA:** LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**MUNICIPIO:** LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

N.º electores:	275.298
N.º votantes:	147.260
N.º votos de candidatura:	146.027
N.º votos en blanco:	1.579
N.º votos válidos:	147.606
N.º votos nulos:	1.233

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PSOE	42.179	10
PP	31.815	7
IGC	3.808	0
PLATAFORMA DE IZQUIERDAS	845	0
LOS VERDES LISTA ECOLOGISTA-HUMANISTA	761	0
AGRUPACIÓN INSULAR DE GRAN CANARIA	527	0
PARTIDO NACIONALISTA CANARIO	3.555	0
ICAN	24.437	5
CDS	33.359	7
LOS VERDES	1.535	0
PARTIDO TAGOROR	472	0
PARTIDO LA GENTE	282	0
COAL. ELECTORAL CANARIAS POR LA INDEPENDENCIA	876	0

PROVINCIA: LA RIOJA
J. ELECTORAL DE ZONA: LOGROÑO
MUNICIPIO: LOGROÑO

N.º electores:	93.504
N.º votantes:	56.624
N.º votos de candidatura:	55.096
N.º votos en blanco:	1.075
N.º votos válidos:	56.171
N.º votos nulos:	453

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PP	23.406	13
PSOE	22.989	12
CDS	3.479	1
IU	3.355	1

PROVINCIA: LÉRIDA**J. ELECTORAL DE ZONA:** LÉRIDA**MUNICIPIO:** LÉRIDA

N.º electores:	87.362
N.º votantes:	49.135
N.º votos de candidatura:	48.012
N.º votos en blanco:	649
N.º votos válidos:	48.661
N.º votos nulos:	374

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
GIF	2.349	
PSC-PSOE	24.029	17
IC-AV	2.400	
PCC	333	
CDS	781	
ERC	1.677	
PP	3.911	2
AIPN	79	
CIU	12.453	8

PROVINCIA: LUGO

J. ELECTORAL DE ZONA: LUGO

MUNICIPIO: LUGO

N.º electores:	67.042
N.º votantes:	39.343
N.º votos de candidatura:	38.630
N.º votos en blanco:	507
N.º votos válidos:	39.137
N.º votos nulos:	206

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PARTIDO GALEGUISTA	1.557	0
PS de G - PSOE	9.616	7
LOS VERDES DE GALICIA	1.000	0
PSG-EG	521	0
BNG	2.880	2
CDS	601	0
PP	16.231	12
ESQUERDA UNIDA	2.298	1
CNG	3.926	3

PROVINCIA: MADRID**J. ELECTORAL DE ZONA: MADRID****MUNICIPIO: MADRID**

N.º electores:	2.512.702
N.º votantes:	1.493.280
N.º votos de candidatura:	1.470.042
N.º votos en blanco:	18.052
N.º votos válidos:	1.487.761
N.º votos nulos:	5.519

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PSOE	510.556	21
PP	702.834	30
IU	144.640	6

PROVINCIA: MÁLAGA**J. ELECTORAL DE ZONA: MÁLAGA****MUNICIPIO: MÁLAGA**

N.º electores:	373.154
N.º votantes:	178.741
N.º votos de candidatura:	176.272
N.º votos en blanco:	1.343
N.º votos válidos:	177.615
N.º votos nulos:	901

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PSOE	87.847	17
NACIÓN ANDALUZA	219	0
CRISTIANOS PARA LA DEMOCRACIA	355	0
LOS VERDES DE ANDALUCÍA	4.186	0
UNIÓN POPULAR ANDALUZA	536	0
PP	46.169	8
SOLUCIÓN INDEPENDIENTE	892	0
PA	10.765	2
CDS	2.675	0
IU-CA	22.628	4

PROVINCIA: MELILLA

J. ELECTORAL DE ZONA: MELILLA

MUNICIPIO: MELILLA

N.º electores:	36.162
N.º votantes:	20.753
N.º votos de candidatura:	20.502
N.º votos en blanco:	185
N.º votos válidos:	20.687
N.º votos nulos:	66

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PSOE	8.387	11
PP	8.738	12
GRUPO INDEPENDIENTE HISPANO BEREBER	634	0
PARTIDO NACIONALISTA DE MELILLA	1.780	2
PARTIDO VÉRTICE	249	0
CDS	409	0
PARTIDO COALICIÓN MELILLENSE-PARTIDO MELILLENSE	305	0

PROVINCIA: MURCIA

J. ELECTORAL DE ZONA: MURCIA

MUNICIPIO: MURCIA

N.º electores:	236.986
N.º votantes:	156.160
N.º votos de candidatura:	153.560
N.º votos en blanco:	1.327
N.º votos válidos:	154.887
N.º votos nulos:	812

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
LOS VERDES	2.527	
PSOE	61.723	13
CDS	5.559	
IU	15.124	3
PP	63.301	13
ARCOIRIS	1.104	
ASOCIACIÓN POL. PRO E.L.M. PALMAR	618	
PARTIDO MURCIANISTA	3.604	

PROVINCIA: NAVARRA**J. ELECTORAL DE ZONA: PAMPLONA****MUNICIPIO: PAMPLONA-IRUÑA**

N.º electores:	144.618
N.º votantes:	84.577
N.º votos de candidatura:	
N.º votos en blanco:	1.069
N.º votos válidos:	
N.º votos nulos:	456

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
HB	10.835	4
IU	4.239	1
EA	4.418	1
BATZARRE	2.757	
CDS	1.838	
EAJ-PNV	751	
UPN	32.820	13
PSN-PSOE	22.605	8
EE	2.456	
PARTIDO CARLISTA	333	

PROVINCIA: ORENSE**J. ELECTORAL DE ZONA: ORENSE****MUNICIPIO: ORENSE**

N.º electores:	85.454
N.º votantes:	48.157
N.º votos de candidatura:	47.178
N.º votos en blanco:	507
N.º votos válidos:	47.685
N.º votos nulos:	366

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
SI-OR	1.347	
BNG	3.022	2
EU	1.413	
PS DE G-PSOE	17.367	12
FPG	152	
PP	15.114	10
PSG-EG	614	
ADEI-O	726	
LV	198	
CC E CDS	5.441	3
PG	1.654	
LVEH	130	

PROVINCIA: PALENCIA

J. ELECTORAL DE ZONA: PALENCIA

MUNICIPIO: PALENCIA

N.º electores:	58.399
N.º votantes:	36.373
N.º votos de candidatura:	35.362
N.º votos en blanco:	683
N.º votos válidos:	36.045
N.º votos nulos:	328

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
CDS	1.885	1
IU	2.506	1
PSOE	14.145	11
PP	12.567	10
UNIDAD PALENTINA	891	0
AGRUPACIÓN PALENTINA POPULAR	3.368	2

PROVINCIA: PONTEVEDRA

J. ELECTORAL DE ZONA: PONTEVEDRA

MUNICIPIO: PONTEVEDRA

N.º electores:	52.104
N.º votantes:	30.829
N.º votos de candidatura:	30.218
N.º votos en blanco:	366
N.º votos válidos:	30.584
N.º votos nulos:	245

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PP	12.238	12
CDS	702	0
PS de G-PSOE	6.851	6
PARTIDO GALEGUISTA	80	0
PLATAFORMA VECINAL DE ESQUERDA	98	0
·EU	305	0
PSG-EG	1.142	0
CNG	3.261	3
BNG	4.135	4
PONTEVEDRA UNIDA	1.406	0

PROVINCIA: **SALAMANCA**

J. ELECTORAL DE ZONA: **SALAMANCA**

MUNICIPIO: **SALAMANCA**

N.º electores:	127.580
N.º votantes:	79.228
N.º votos de candidatura:	77.301
N.º votos en blanco:	1.365
N.º votos válidos:	78.666
N.º votos nulos:	562

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
LOS VERDES	2.154	0
PP	34.375	13
PRERAL	315	0
PSOE	31.425	12
DEMOCRACIA REGIONALISTA	300	0
IU	4.081	1
CDS	4.650	1

PROVINCIA: SEGOVIA**J. ELECTORAL DE ZONA: SEGOVIA****MUNICIPIO: SEGOVIA**

N.º electores:	42.045
N.º votantes:	25.166
N.º votos de candidatura:	24.231
N.º votos en blanco:	612
N.º votos válidos:	24.843
N.º votos nulos:	323

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PP	10.163	11
PSOE	7.834	9
CDS	2.671	3
IU	2.600	2
VERDES	506	0
PRC	457	0

PROVINCIA: SEVILLA**J. ELECTORAL DE ZONA: SEVILLA****MUNICIPIO: SEVILLA**

N.º electores:	514.077
N.º votantes:	281.224
N.º votos de candidatura:	278.109
N.º votos en blanco:	2.211
N.º votos válidos:	280.320
N.º votos nulos:	904

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PP	68.206	8
PA	77.168	9
VERDES	2.714	0
FEJONS	280	0
PSOE-A	108.028	12
PST	547	0
UPAN	216	0
IU-CA	19.216	2
CDS	877	0
COALICIÓN LOS VERDES LISTA ECOLOGISTA-HUMANISTA	857	0

PROVINCIA: SORIA**J. ELECTORAL DE ZONA: SORIA****MUNICIPIO: SORIA**

N.º electores:	25.352
N.º votantes:	13.411
N.º votos de candidatura:	12.925
N.º votos en blanco:	380
N.º votos válidos:	13.305
N.º votos nulos:	106

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PSOE	4.361	8
PP	6.485	12
CDS	902	1
UC	503	0
IU	389	0
PANCAL	195	0
IC	90	0

PROVINCIA: SANTA CRUZ DE TENERIFE

J. ELECTORAL DE ZONA: SANTA CRUZ DE TENERIFE

MUNICIPIO: SANTA CRUZ DE TENERIFE

N.º electores:	160.264
N.º votantes:	72.046
N.º votos de candidatura:	70.528
N.º votos en blanco:	936
N.º votos válidos:	71.464
N.º votos nulos:	582

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PSOE	14.297	6
PST	393	
ICAN	5.241	2
CDS	1.859	
LG	416	
PP	7.576	3
CI	917	
ATI	39.053	16
PLC	776	

PROVINCIA: TERUEL**J. ELECTORAL DE ZONA: TERUEL****MUNICIPIO: TERUEL**

N.º electores:	21.882
N.º votantes:	13.624
N.º votos de candidatura:	13.348
N.º votos en blanco:	182
N.º votos válidos:	13.530
N.º votos nulos:	94

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
INDEPENDIENTES POR TERUEL	647	
PARTIDO ARAGONÉS	2.378	4
PP	3.948	7
PSOE	4.739	9
CHUNTA ARAGONESISTA	776	1
CDS	499	
CONVERGENCIA ALTERNATIVA DE ARAGÓN-IU	361	

PROVINCIA: TOLEDO**J. ELECTORAL DE ZONA: TOLEDO****MUNICIPIO: TOLEDO**

N.º electores:	44.126
N.º votantes:	27.732
N.º votos de candidatura:	27.647
N.º votos en blanco:	343
N.º votos válidos:	28.090
N.º votos nulos:	150

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PP	12.272	12
PSOE	11.667	11
IU	2.948	2

PROVINCIA: TARRAGONA

J. ELECTORAL DE ZONA: TARRAGONA

MUNICIPIO: TARRAGONA

N.º electores:	84.975
N.º votantes:	51.458
N.º votos de candidatura:	50.982
N.º votos en blanco:	323
N.º votos válidos:	51.305
N.º votos nulos:	153

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
CIU	22.627	14
PSC-PSOE	17.844	11
PP	4.429	2
AV	1.960	0
IC	1.950	0
ERC	1.612	0
CDS	560	0

PROVINCIA: VALENCIA

J. ELECTORAL DE ZONA: VALENCIA

MUNICIPIO: VALENCIA

N.º electores:	591.157
N.º votantes:	375.043
N.º votos de candidatura:	370.127
N.º votos en blanco:	3.711
N.º votos válidos:	373.838
N.º votos nulos:	1.295

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PSOE	139.500	14
UNIÓ VALENCIÁ	80.500	8
PARTIDO RADICAL SOCIALISTA VALENCIANO	878	0
CDS	7.774	0
PP	95.238	9
LOS VERDES	8.945	0
ESQUERRA UNIDA DEL PAÍS VALENCIÁ	29.814	2
UNITAT DEL POBLE VALENCIÁ	5.982	0
FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS	386	0
FRENTE NACIONAL	628	0
PLATAFORMA D'ESQUERRES	482	0

PROVINCIA: VALLADOLID**J. ELECTORAL DE ZONA: VALLADOLID****MUNICIPIO: VALLADOLID**

N.º electores:	257.193
N.º votantes:	155.021
N.º votos de candidatura:	150.379
N.º votos en blanco:	2.870
N.º votos válidos:	153.249
N.º votos nulos:	1.353

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PP	62.432	13
PSOE	58.204	12
IU	16.192	3
CDS	8.108	1
PARTIDO DE LOS VERDES	2.263	
DEMOCR. REGIONALISTA CL	1.374	
COAL. VERDES ECOL. HUM.	1.125	
FE-JONS	408	
PLAT UNIT DE LA IZQUIERDA	273	

PROVINCIA: VIZCAYA

J. ELECTORAL DE ZONA: BILBAO

MUNICIPIO: BILBAO

N.º electores:	312.032
N.º votantes:	167.244
N.º votos de candidatura:	164.370
N.º votos en blanco:	1.636
N.º votos válidos:	166.006
N.º votos nulos:	1.238

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
EAJ-PNV	57.639	11
EE	11.504	2
PSE-PSOE	34.849	6
HB	20.180	4
IU	2.864	
PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES	447	
PP	23.436	4
EA	10.370	2
ALIANZA POR LA REPÚBLICA	215	
PARTIDO CARLISTA	157	
CDS	1.260	
EUSKAL HERRIKO BERDEAK	1.449	

PROVINCIA: ZAMORA**J. ELECTORAL DE ZONA: ZAMORA****MUNICIPIO: ZAMORA**

N.º electores:	49.205
N.º votantes:	27.753
N.º votos de candidatura:	26.779
N.º votos en blanco:	622
N.º votos válidos:	27.401
N.º votos nulos:	352

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
IU	1.714	1
PSOE	11.534	12
PP	11.397	11
CDS	1.790	1
PARTIDO REGIONALISTA PAÍS LEONÉS	344	

PROVINCIA: ZARAGOZA

J. ELECTORAL DE ZONA: ZARAGOZA

MUNICIPIO: ZARAGOZA

N.º electores:	466.215
N.º votantes:	263.294
N.º votos de candidatura:	
N.º votos en blanco:	3.815
N.º votos válidos:	261.113
N.º votos nulos:	1.794

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	N.º CONCEJ. ELECTOS
PSOE	112.106	15
PP	56.947	7
PAR	47.780	6
CAA-IU	24.594	3
CDS	7.499	
CHA	6.082	
PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES	1.574	
MOVIMIENTO ARAGONÉS SOCIAL	716	

EVOLUCIÓN DEL VOTO EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES⁶

PARTIDOS	MUNICIPALES 1991			LEGISLATIVAS 1989			MUNICIPALES 1987		
	Concejales	%	N.º Votos	Diputados	%	N.º Votos	Concejales	% (2)	N.º Votos
PSOE	22.904	38,40	7.163.668	175	39,63	7.713.810	23.241	36,74	7.229.782
PP	15.740	25,21	4.703.468	107	25,40	4.945.134	16.581	20,74	4.080.705
IU	2.600	8,46	1.578.361	17	9,21	1.791.925	2.268	6,16	1.212.262
CDS	2.568	3,87	721.832	14	7,84	1.525.536	5.952	9,67	1.902.293
CiU	3.690	4,85	905.410	18	5,30	1.032.243	4.350	5,10	1.004.115
PNV	951	1,60	298.766	5	1,31	254.681	819	1,23	241.832
HB	677	1,06	198.445	4	1,12	217.278	669	1,21	239.010
PA	536	1,83	341.137	2	1,09	212.687	294	1,13	221.825
PAR	768	0,65	120.643	1	0,37	71.733	896	0,66	129.370
UV (1)	334	1,01	187.535	2	0,74	144.924	215	0,76	148.878
EA	381	0,70	131.087	2	0,70	136.955	497	1,05	207.054
EE	105	0,38	71.442	2	0,54	105.238	157	0,55	107.354
AiC	281	0,75	140.261	1	0,33	64.767	—	(3)	—

(1) Unión Valenciana. (2) Sobre el voto válido. (3) No existía en 1987.

⁶ *El País*, 28 de mayo de 1991.

III. ANÁLISIS GENERAL DE LOS RESULTADOS

El **PSOE** logra la mayoría absoluta en las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia y Valencia; la mayoría relativa —como lista más votada— en Asturias, Aragón, Canarias, Cantabria y La Rioja. El **PP** logra la mayoría absoluta en las Comunidades de Baleares y Castilla-León; la relativa en Madrid y Navarra (PP-UPN).

En las elecciones municipales —en las capitales de provincia— el **PSOE** llega a la mayoría absoluta en Albacete, Badajoz, Cádiz, Coruña, Cuenca, Gerona, Huelva, Lérida y Málaga; es la lista más votada en Almería, Barcelona, Ciudad Real, Huesca, Las Palmas, Orense, Palencia, Sevilla, Teruel, Valencia, Zamora y Zaragoza. El **PP** logra mayoría absoluta en Madrid, Palma de Mallorca (PP-UM), Burgos, Castellón y Soria; es el partido más votado en Ávila, Granada, Guadalajara, Navarra (UPN-PP), León, Logroño, Lugo, Melilla, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Toledo y Valladolid.

El **PP** y el **PSOE** logran igual número de concejales en Alicante, Cáceres, Jaén y Murcia, aunque es más votado el **PSOE** en la primera ciudad y el **PP** en las otras tres. A su vez, el **PSOE** empata con la Unión para el Progreso de Cantabria, en Santander, en cuanto al número de concejales pero es más votada la candidatura socialista.

A su vez, **IU** logra la mayoría relativa en Córdoba. Entre los partidos nacionalistas y regionalistas **CiU** tiene mayoría absoluta en Tarragona, **PNV** es la lista más votada en Bilbao y Vitoria y **EA** en San Sebastián; **ATI** llega a la mayoría absoluta en Tenerife y el Partido del Progreso y Futuro de Ceuta logra la mayoría absoluta en esta ciudad. Finalmente, el **CDS** desaparece prácticamente de las instituciones.

El **PSOE** sigue siendo el partido más votado, aunque con un moderado descenso; avanza en las zonas rurales y en las Comunidades Autónomas más débiles y, sin embargo, pierde votos de aquella parte del electorado mejor informado⁷. Si bien se le van votos hacia la formación de Anguita, logra los votantes progresistas del **CDS**.

Su retroceso, con las pérdidas de las alcaldías de importantes ciudades, es más simbólico que matemático a la hora de computar los votos; sin embargo ello supone un indicio de cambio y una advertencia a tener en cuenta. Pese a este descenso moderado, en numerosas instituciones precisa del apoyo de **IU** para poder gobernar, lo que no dejará de ser pro-

⁷ Ver *Diario 16*, de 28 de mayo de 1991. C. DÁVILA. Análisis electoral, y *El Mundo*, de 28 de mayo de 1991. F. BOCOS. Análisis electoral.

blemático y puede suponer una confrontación entre la política estatal y la autonómica o municipal, debido a los planteamientos más radicales de IU⁸.

El PP consolida el voto urbano y logra un moderado avance, pese al cual se mantiene la diferencia de puntos existente entre este partido y el PSOE. Obtiene algunas victorias con gran valor simbólico en las alcaldías de Madrid, Sevilla y Valencia, que generan gran optimismo y respaldan, como eficaz, la gestión de José M.^a Aznar, que se consolida como líder capaz de evitar las disputas internas —tan nefastas en la derecha española— y de convertirse, aún a largo plazo, en alternativa del PSOE. El PP es el gran beneficiado del desastre sufrido por el CDS, absorbiendo, en mayor medida que el PSOE, el espacio centrista, tan deseado por Aznar, y eliminando a un competidor; bien es verdad que en la decisión del electorado de Adolfo Suárez, parece que han pesado más los errores de éste que la oferta del PP⁹.

El ascenso electoral de IU supone la eficacia del mensaje renovador de Julio Anguita, quien se beneficia de los votantes desencantados del PSOE. Su ascenso es limitado pero importante, en cuanto que pierde su marginación y entra en la gran mayoría de las instituciones, teniendo, en numerosas ocasiones, la llave del gobierno municipal o autonómico. El éxito electoral de IU consolida el liderazgo de Anguita, en tiempos difíciles para la izquierda que él representa; su papel de azote de la corrupción política cala en este sector de la población.

El desastre electoral del CDS supone una variación del mapa político existente hasta el momento, con dos partidos mayoritarios y una segunda opción de cada electorado¹⁰. Tal fracaso sólo puede explicarse por el cúmulo de errores políticos de Adolfo Suárez, que los asume con su dimisión; sus pactos con el PP para llevar a cabo numerosas mociones de censura contra alcaldes socialistas —el caso de Madrid fue el más llamativo— aleja a los votantes más progresistas; a su vez, la posterior alianza con el PSOE a partir de 1989, en lugar de actuar como oposición crítica, alejó a los más moderados¹¹: sus votantes, pues, quedaron reducidos a esa mínima parte que, ya sin ninguna fuerza, le respaldó el 26 de mayo. Estas estrategias contradictorias, llevadas a cabo de forma personal por el propio Suárez, no fueron explicadas ni a su electorado ni a sus militantes. El resultado es conocido de todos: el CDS, si pervive, se convierte, de momento, en partido extrainstitucional. Dentro de las Comunidades Autónomas, sólo se mantiene en Asturias, Canarias, Castilla-León y Extremadura, aunque también con un fuerte descenso.

⁸ Ver *Diario 16*, de 28 de mayo de 1991. J. GONZÁLEZ FERRARI. Análisis electoral.

⁹ Ver *El Mundo*, de 27 de mayo de 1991. C. ÁLVAREZ DE TOLEDO. P. ALTARES.

¹⁰ Ver *El País*, 28 de mayo de 1991. Editorial.

¹¹ Ver *El Mundo*, 27 de mayo de 1991. R. Pi; *Diario 16*, 16/27 de mayo de 1991.

En el ámbito municipal, los Ayuntamientos se constituyen el 15 de junio, con la excepción de 10 —entre las capitales de provincia— que lo hacen el 5 de julio, debido a la presentación de recursos por fraude electoral: Alicante, Badajoz, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Las Palmas, Madrid, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife y Valencia. Junto al fraude habitual aumenta, de forma escandalosa, el fraude por correo, que afecta fundamentalmente al PP en la provincia de Salamanca¹²; este tipo delictivo pone de manifiesto la necesidad de una modificación de la normativa vigente sobre este aspecto, que garantice la utilización adecuada de este medio electoral¹³.

Un dato importante a considerar es el fuerte ascenso de la **abstención**, cercana al 40 por 100, sobre todo en el cinturón industrial de las grandes ciudades. Ello supone una variación comparativa, ya que en las elecciones autonómicas y, sobre todo, municipales, en que se plantean los problemas que afectan más directamente al ciudadano, la abstención suele disminuir respecto a las generales, términos que se invierten en esta convocatoria.

El análisis de este hecho lleva a las siguientes explicaciones, eliminando, al menos como definitiva, la del buen tiempo reinante, que se sumará en tal caso a la apatía del electorado que responde a causas más profundas.

En primer lugar, hay que entender la abstención como un rechazo importante ante los escándalos políticos aireados por la prensa en los últimos tiempos, que afectaron fundamentalmente al partido gobernante, que fue en suma, el más perjudicado por la ausencia de un importante número de votantes. Ello llevó a la pérdida para el PSOE de ciudades importantes con un fuerte cinturón industrial que se alejó de las urnas.

En segundo lugar, y un poco consecuencia de lo primero, el rechazo ante los mismos candidatos, dada la mínima renovación de las listas electorales, es un hecho, llevado a un extremo esperpéntico en Marbella, con la elección del independiente y populista Gil y Gil.

Por último, el alto nivel de abstención coincide con el aumento del censo electoral, en más de un millón de jóvenes; su apatía ante un derecho esencial del ciudadano manifiesta el poco aprecio por el sistema político existente.

Por tanto, en estas elecciones se pueden señalar dos correctivos importantes a la tendencia anterior del electorado: el alto índice de abstención y la pérdida para el PSOE de alcaldías en ciudades clave.

¹² No sólo a la capital de la provincia, sino a 329 Corporaciones de las 362 totales.

¹³ Ver *El Sol*, 14 de junio de 1991 y *El Mundo*, 15 de junio de 1991, J. DE ESTEBAN: «El voto por correo».

IV. PACTOS POSTELECTORALES

Los resultados electorales muestran claramente la necesidad de pactos, tanto en el ámbito autonómico como municipal, a fin de lograr la estabilidad y gobernabilidad de las instituciones.

Desde el mismo momento de conocerse los resultados comienza una segunda etapa de negociaciones y compromisos políticos en los que el elector no interviene directamente, aunque sí puede pedir responsabilidades *a posteriori*, como se puede observar en los resultados negativos del CDS; es un hecho comprobado que la desviación de la voluntad popular manifestada en las urnas, suele pasar factura en la siguiente consulta. El cuerpo electoral entiende y admite los compromisos políticos entre ideologías afines, pero rechaza todo pacto oportunista o carente de dignidad ¹⁴.

Pese a la necesidad del pacto, dado el gran número de mayorías minoritarias existente, hay que tener presente el riesgo que conlleva el simple reparto de ámbitos de poder generador de estabilidad o de fisuras y resentimientos. Es importante a la hora de las negociaciones el mantener el equilibrio entre los dos elementos del binomio estabilidad-representatividad; en este sentido puede considerarse lo siguiente:

- a) Ambos elementos alcanzan el máximo nivel cuando un partido logra la mayoría absoluta.
- b) Si ésta no existe, será precisa una coalición, ya que los gobiernos en minoría tienen un alto riesgo de inestabilidad y, en consecuencia, de ineficacia.
- c) Cuando forma parte de la coalición el partido más votado hay un alto grado de representatividad y si los partidos aliados son afines y forman una mayoría justa, la estabilidad será muy aceptable; hay que tener en cuenta que el riesgo de enfrentamiento aumenta en proporción directa al número de socios de la coalición.
- d) Por el contrario, en el caso de que la coalición que accede a las instituciones de gobierno no integre al partido más votado, puede lograrse estabilidad aunque disminuye la representatividad, disminución que se modera si existe afinidad entre las partes aliadas ¹⁵.

¹⁴ Ver *ABC*, de 27 de mayo de 1991 y *Diario 16*, de 28 de mayo de 1991.

¹⁵ Ver, en este sentido, el trabajo del Equipo de análisis político de la Universidad Autónoma de Barcelona, publicado en *El País*, el 21 de junio de 1991.

El eje en torno al que han girado las negociaciones y los compromisos políticos concretos ha sido el de mantener la eficacia en la gestión, autonómica o municipal, dato al que es más sensible el ciudadano que a la discusión sobre el modelo de sociedad, que ya no es el problema español¹⁶. Pese al cumplimiento general de esta idea hay que señalar la existencia de excepciones, tanto en el sentido de pactos que han dado el Gobierno —municipal o autonómico— a un partido distinto al más votado, como compromisos generadores de crisis políticas o algún supuesto realmente escandaloso para la opinión pública. Sin embargo, al ser estos hechos minoritarios, no pueden descalificar globalmente la eficacia de los pactos que, parece, han generado una importante estabilidad en las instituciones. Veámoslo por separado.

a) En primer lugar, han existido compromisos políticos que han dado el Gobierno a un partido distinto al más votado, lo que redundaría en perjuicio de la representatividad, como ya se ha señalado.

En el ámbito autonómico éste ha sido el caso de las Comunidades Autónomas de Aragón y Cantabria —en beneficio del PP— y Madrid —en beneficio del PSOE—. De 13 Comunidades Autónomas, seis han tenido mayoría absoluta de un solo partido; en cuatro se ha respetado la lista más votada (Asturias, Canarias, Navarra y Rioja) y solamente en tres la coalición ganadora no integra al partido con mayoría minoritaria (Aragón, Cantabria y Madrid), sin embargo, sí se ha pactado entre partidos afines ideológicamente¹⁷, aunque en Cantabria, como se verá, con grave escándalo de la opinión pública.

Respecto al ámbito municipal, y considerando solamente las capitales de provincia, se pueden señalar varios casos de coaliciones en contra de la lista más votada. Así, Cáceres, Jaén, Logroño, Murcia, Salamanca, San Sebastián, Toledo y Valladolid —en beneficio del PSOE—; Las Palmas, Santander y Valencia —en beneficio del PP—; Teruel y Sevilla —en favor de partidos regionalistas—, y Guadalajara de IU.

Dentro de todos estos supuestos hay que señalar, —por curioso— el caso de la alcaldía de Guadalajara en la que, sin pacto y por evitar el gobierno de la derecha —lista más votada—, el PSOE —con 10 concejales— ante la negativa de IU a apoyar al concreto equipo municipal socialista, da sus votos sorpresivamente a IU, logrando este partido —con sólo tres concejales— la alcaldía de la ciudad.

b) En segundo lugar, determinados pactos han originado crisis po-

¹⁶ Ver *El País*, *El Mundo*, *ABC*, *Diario 16* y *El Sol*, de los días 27 y 28 de mayo, 14 y 15 de junio de 1991.

¹⁷ Aragón: PP-PAR.

líticas por ser, en cierto modo, *contra natura*¹⁸; estos supuestos sólo se han dado en el ámbito municipal.

En San Sebastián la lista más votada es la de EA, pero el alcalde pertenecerá al PSOE debido al pacto alcanzado con el PNV; el resentimiento de EA, que prima emocionalmente sobre las ideas políticas, le hará abstenerse en la votación de determinadas corporaciones, dando entrada en varios equipos municipales a HB, en contra del Pacto de Ajuria Enea.

Esta nueva alianza del PNV pone en grave riesgo la estabilidad del gobierno tripartito nacionalista (PNV, EA, EE), con la consiguiente ruptura ocurrida a los dos meses. Sin embargo, en el momento postelectoral, el PNV se alía con el PSOE en un pacto global para formar mayorías en Diputaciones y Ayuntamientos, ya que el compromiso con sus socios de gobierno autonómico —EA y EE— no le permite llegar a mayorías capaces de gobernar en las instituciones locales, perjudicando de manera importante las perspectivas políticas de estos partidos. Así, el Alcalde de San Sebastián será socialista mientras que el Presidente de la Diputación pertenecerá al PNV. El Lehendakari Ardanza, principal impulsor del pacto nacionalista, queda en difícil situación política ante la nueva alianza dirigida por el Presidente del PNV Arzallus. Las consecuencias se verán pocos meses después¹⁹.

Otro caso singular es el de la alcaldía de Sevilla, lograda por el andalucista Rojas Marcos con el apoyo del PP, contra la lista más votada del PSOE, con el fin de impedir la gestión socialista en su ciudad madre. El PA y el PP se reparten las competencias municipales al 50 por 100, quedando Rojas Marcos como Alcalde (PA) y Soledad Becerril como Primera Teniente Alcalde (PP), con coordinación sobre las competencias que corresponden a su partido²⁰. El Presidente del PA —P. Pacheco— dimite al considerar que, a largo plazo, este extraño pacto perjudicará a su partido.

En Canarias se pueden señalar compromisos que, pese a no afectar a capitales de provincia, son tan chocantes que merecen ser reseñados; se llega a la alianza del PP con el PSOE a fin de arrebatar determinadas alcaldías a partidos regionalistas: ATI, AHI o ICAN. Así, en La Laguna, el PSOE logra la alcaldía con el apoyo del PP, pese a que ATI fue la lista más

Cantabria: PP-UPPC.

Madrid: PSOE-IU.

¹⁸ Ver *El Sol*, *El País* y *Diario 16*, de 18 de junio de 1991.

¹⁹ En septiembre de este año se llega a la ruptura del Pacto de gobierno autonómico PNV-EA-EE, iniciando el PNV un nuevo compromiso con el PSOE; el Gobierno tomará posesión en octubre.

²⁰ Según la eficaz fórmula seguida en Madrid, tras la moción de censura que derrocó al socialista Barranco, entre Rodríguez Sahagún (CDS) y Álvarez del Manzano (PP).

votada. Igualmente sucede en las capitales de las islas de La Palma y de Hierro: en la primera, la alcaldía es para el PP —con el apoyo del PSOE— pese a la mayoría minoritaria de ICAN; en Hierro es para el PSOE —con el apoyo del PP— siendo AHI la lista más votada.

c) Finalmente, el caso de Cantabria supone un escándalo general en la opinión pública²¹ ante el pacto entre el PP y la plataforma electoral creada por el polémico Hormaechea con personas procedentes, en su mayoría, de las filas de Aznar.

La UPPC logra 10 concejales frente a los seis del PP; pese a que hace seis meses el PP se unió al PSOE para derrocar al Presidente del Ejecutivo cántabro, Hormaechea, por indignidad política, formando ambos partidos un gobierno autonómico de gestión, ahora han de dar la espalda a sus pasadas actuaciones —en pro del honor— si no quieren dejar las instituciones en manos del PSOE (lista más votada en la Autonomía y en la capital). El pacto —global para la Comunidad— se hará bajo la condición de que la formación de Hormaechea se integre en el PP —de donde procede—; la alcaldía de Santander será para este partido y la presidencia del Ejecutivo nuevamente —*mor politicae*— para Hormaechea.

V. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS AUTONÓMICOS EN LAS 13 COMUNIDADES²²

Aragón

El PSOE es la lista más votada, con 30 escaños, tres más que en 1987; a su vez, IU consigue otro diputado, logrando tres escaños. El PP sube de 13 a 17 escaños mientras que el PAR baja de 19 a 17. El CDS desaparece de la Asamblea, repartiéndose sus seis diputados anteriores entre el PSOE y el PP. Pese al mayor voto socialista, la coalición PP-PAR logra la mayoría absoluta, pudiendo repetir gobierno; el PAR accede a la presidencia del Ejecutivo aragonés mientras que el PP controla las competencias económicas y preside el Parlamento Autonómico. La abstención supera el 35 por 100.

²¹ Ver *El País*, *Diario 16*, *El Sol* y *El Mundo*, de los días 14 y 15 de junio de 1991.

²² Ver *Diario 16*, *El País* y *El Sol*, de 28 de mayo de 1991.

Asturias

El PSOE logra la mayoría relativa con 21 escaños (uno más que en 1987); se observa un moderado ascenso del PP, que gana dos diputados (pasa de 13 a 15) y de IU que logra otros dos (de cuatro a seis). El CDS sufre el generalizado revés electoral, descendiendo desde ocho escaños a dos. Lo más relevante de esta Comunidad es el logro de representación por una coalición nacionalista (PAS-UNA), con un escaño, formada por los partidos Asturianista y Unidad Nacionalista Astur, que hasta ahora se habían presentado en listas separadas. La abstención —la más elevada— supera el 40 por 100.

Los seis escaños perdidos por el CDS han beneficiado al PP y también al PSOE. Este partido, pese a que gana un escaño, ha perdido votantes que absorbe IU y ha sido castigado por la abstención, lógico en una formación política que lleva gobernando tres legislaturas; sin embargo, el descalabro del CDS le ha permitido superar el previsible abandono de algunos votantes e, incluso, obtener un diputado más.

El PSOE puede gobernar la Comunidad con el apoyo de IU; aunque el distinto enfoque de ambos partidos a la difícil situación económica de la región, pendiente de una segunda reconversión industrial, puede crear dificultades.

Baleares

La coalición electoral PP-UM, con 31 escaños (seis más que en 1987) logra la mayoría absoluta; el PSOE mantiene sus 21 diputados y el CDS pierde los cinco que tenía, siendo absorbidos por la coalición ganadora; también IU sufre un importante revés al perder los dos escaños logrados en 1987, siendo su mayor fracaso electoral en toda España. El PSM desciende de cuatro a tres diputados. Obtiene representación por vez primera Entesa d'Esquerra de Menorca, con dos escaños, se mantiene —mínimamente— Federació d'Independents de Eivissa i Formentera y aparece Unió d'Independents de Mallorca; es decir, varios partidos regionales se sientan en el Parlamento autonómico. También en esta Comunidad es muy alto el índice de abstención, acercándose al 40 por 100 y afectando fundamentalmente a los partidos de izquierda.

Canarias

También en esta autonomía ha sido el PSOE el partido más votado, logrando 23 escaños frente a los 21 que tenía anteriormente; el PP, sin embargo, se mantiene en los seis diputados anteriores y el CDS desciende bruscamente de 13 a siete. Numerosos partidos regionalistas mantienen representación en el Parlamento Autónomo: son de destacar los 16 diputados de la AIC (tenía 11) y los cinco de IC-IU (dos escaños en 1987); sin embargo, descienden de tres a dos la Asamblea Majorera (AM) y de dos a uno la Agrupación Herrereña Independiente (AHI). La abstención es alta, alrededor del 38 por 100. La sangría de votos del CDS serán absorbidos por el PSOE y por AIC, no beneficiando aquí a las filas de Aznar. Las múltiples minorías posibilitan varios tipos de pactos, decidiéndose al fin el del PSOE y AIC, siendo socialista el Presidente del Ejecutivo.

Castilla-La Mancha

El PSOE logra la mayoría absoluta por tercera vez, aumentando en dos los escaños que tenían en 1987; asciende también el PP en un escaño (19) e IU logra entrar en el Parlamento Autónomo. El CDS pierde los cuatro diputados que tenía, beneficiando a ambos partidos mayoritarios. Castilla-La Mancha es una de las Autonomías con menor índice de abstención, alrededor de 27 por 100.

Castilla-León

Mayoría absoluta del PP con 43 escaños, lo que supone un considerable avance respecto a los 32 que logró en 1987; se beneficia claramente del desastre sufrido por el CDS, que pierde 13 diputados, quedando con una exigua representación de cinco en la Autonomía en que más escaños había logrado en 1987.

IU logra entrar en la Asamblea, con un diputado y el PSOE sube de 32 a 35 escaños, también a costa del CDS en buena parte. Si hasta ahora el PP había gobernado coaligado con el CDS, los votos procedentes de esta formación manifiestan igual voluntad electoral. La abstención, aceptable comparativamente, roza el 32 por 100.

Cantabria

El PSOE es el partido más votado, logrando 16 escaños (tres más que en 1987) y, a continuación, la singular plataforma electoral fundada por el discutido Hormaechea —UPPC— con 15 escaños, procedentes del PP; esta formación, en consecuencia, sufre un importante revés electoral, descendiendo de 18 a seis escaños, que le pone en una situación muy difícil para gobernar la Comunidad. El PRC desciende también considerablemente desde sus cinco escaños anteriores a sólo dos, e IU no logra representación en la Asamblea.

El pacto PP-UPCA, muy criticado²³, da la alcaldía de Santander al PP y la presidencia de la Comunidad a Hormaechea, quien integra su formación en el PP. Abstención cercana al 28 por 100, la más baja (junto a Castilla-La Mancha) de estos comicios, muy acorde con las especiales circunstancias políticas de esta Comunidad.

Extremadura

Mayoría absoluta socialista por tercera vez consecutiva, con 39 escaños (cinco más que en 1987). También avanza el PP, pasando de 17 a 19 diputados; ambas formaciones se reparten los cinco escaños que pierde el CDS (tres diputados de cinco que logró en 1987).

Éxito electoral, igualmente, de IU que aumenta en dos su número de escaños, quedando con cuatro; desastre también para la EU que pierde los cuatro diputados que tenía y sale del Parlamento autónomo. Abstención del 29 por 100 aproximado, una de las más bajas de estos comicios junto con Castilla-La Mancha y Cantabria.

Madrid

La lista más votada es la del PP, con 47 escaños frente a los 32 que tenía, siendo uno de los éxitos electorales de la formación de Aznar. El PSOE se mantiene y logra un escaño más —41— pese al desgaste del equipo de Leguina; sube considerablemente IU, de siete a 13 escaños, y desaparece el CDS de la Asamblea, beneficiando fundamentalmente al PP, aunque tam-

²³ Ver epígrafe 4.

bién al PSOE, que compensa la pérdida de votos que han ido claramente a IU. Pese al éxito electoral del PP, el gobierno de la Comunidad quedará nuevamente en manos socialistas ante el pacto PSOE-IU, aunque este pacto conlleva un control permanente de IU sobre la política del Presidente Leguina.

Murcia

Mayoría absoluta del PSOE pese a perder un escaño; subida moderada del PP, de 16 a 17 diputados y desaparición del CDS; sus tres escaños pasarán al PP y al PSOE, equilibrando los votos que esta formación pierde en favor de IU, que logrará cuatro escaños frente al único que adquirió en 1987. Los regionalismos no lograrán entrar en el Parlamento autonómico.

Navarra

La lista más votada será la de la unión PP-UPN, con 20 diputados; este resultado tiene una doble lectura: un éxito en cuanto al número que cada una de estas formaciones tenía anteriormente (12 y 14 escaños respectivamente) y un descenso en cuanto que el número logrado actualmente es bastante menor que la suma de cada uno de los socios; es decir, una parte de cada electorado no ha admitido la unión.

También el PSOE avanza considerablemente desde 15 a 19 escaños. El CDS desaparece en esta Comunidad y, por el contrario, IU logra representación en el Parlamento Autonómico, con dos diputados. Los avances señalados no sólo proceden de los votos del CDS sino también del general descenso nacionalista en esta Comunidad: HB baja de siete a seis escaños, EA de cuatro a tres, EE pierde el único diputado que tenía y el PNV tampoco tendrá representación en esta convocatoria.

Logrará el gobierno la unión PP-UPN, en quinta vuelta como lista más votada, según establece el Estatuto Navarro; sin embargo gobernará en minoría en un difícilísimo equilibrio político. Fuerte abstención, rondando el 40 por 100.

La Rioja

Nuevamente es el PSOE el partido más votado, aumentando en dos el número de diputados (16); igualmente, el PP logra otros dos (15); el aumento de votos de ambos partidos es, a todas luces, procedente del CDS que pierde los cuatro escaños que tenía. Tampoco IU logra representación autonómica y el PR se mantiene en los dos escaños que ocupa desde 1983. El Gobierno queda en manos del PSOE con el apoyo, de nuevo, del PR. Abstención moderada, sobre el 30 por 100.

Comunidad Valenciana

El PSOE logra la mayoría absoluta —45 diputados— que había perdido en 1987, lo que le supone gobernar cómodamente, sin necesidad de pactos. Importante ascenso del PP con siete diputados más (31) y ascenso prudente de UV en un escaño (7); estas tres formaciones se benefician, en mayor o menor medida del derrumbe electoral del CDS, que pierde los 11 escaños que tenía desde 1987; IU mantiene sus seis diputados. Abstención aceptable en esta Comunidad, alrededor del 30 por 100.

PACTOS AUTONÓMICOS

COMUNIDAD	PARTIDO	PACTO
Baleares	PP-UM	
Castilla-León	PP	
Castilla-La Mancha	PSOE	
Extremadura	PSOE	
Murcia	PSOE	
Valencia	PSOE	
Asturias	PSOE	IU
Aragón	PP	PRA
Cantabria	PP	UPPC
Canarias	PSOE	AIC
Madrid	PSOE	IU
Navarra	UPN-PP	
Rioja	PSOE	PR

DISTINTAS ALCALDIAS EN LAS CAPITALES DE PROVINCIA

PSOE:	27	(Almería, Cádiz, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Huesca, Zaragoza, Albacete, Cuenca, Toledo, Ciudad Real, Palencia, Valladolid, Zamora, Salamanca, Lérida, Gerona, Barcelona, Alicante, Cáceres, Badajoz, La Coruña, Orense, Logroño, Murcia, San Sebastián)
PP:	15	(Oviedo, Baleares (PP-UM), Santander, Ávila, Burgos, León, Segovia, Soria, Castellón, Valencia, Lugo, Pontevedra, Navarra (UPN-PP), Melilla, Madrid)
PNV:	2	(Bilbao y Vitoria)
CIU:	1	(Tarragona)
IU:	2	(Córdoba y Guadalajara)
PAR:	1	(Teruel)
PA:	1	(Sevilla)
PFPC:	1	(Ceuta)
ATI:	1	(Tenerife)
CDS:	1	(La Palmas)

El PSOE ha contado siempre con el apoyo de IU, en algunas ocasiones del CDS, y de EU y PNV. El PP ha sido apoyado por partidos regionalistas (AM, PA, PAR, UM, UPCA, UV, CNG) y, en algunas ocasiones, por el CDS.

VI. TRASCENDENCIA DE LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS EN LA COMPOSICIÓN DEL SENADO

El artículo 69,5 de la Constitución establece que «Las Comunidades Autónomas designarán además un Senador y otro más por cada millón de habitantes de su respectivo territorio. La designación corresponderá a las Asambleas legislativas o, en su defecto, al órgano colegiado superior de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo que establezcan los Estatutos, que asegurarán, en todo caso, la adecuada representación proporcional».

En este momento las distintas fuerzas parlamentarias de esta Cámara han llegado a un acuerdo a fin de convertir al Senado en auténtica Cámara de representación territorial a través de la reforma de su Reglamento; por ello, el papel de los Senadores autonómicos adquiere especial relevancia en este intento de lograr que la Cámara Alta sea el foro de encuentro entre el Estado y las Comunidades Autónomas²⁴.

Tras estas elecciones²⁵, los resultados consolidan la mayoría absoluta que ya disfrutaba el PSOE; pasa de 128 senadores —mayoría absoluta— a 129, habiendo logrado este escaño en Cantabria que procede del PP. El PP aumenta igualmente su número de representantes, de 90 a 93, lográndolos en Castilla-León, Baleares y Navarra, correspondiendo a los que pierde el CDS; a su vez adquiere un senador más en Murcia —por aumento de la población— que compensará el perdido en Cantabria.

El CDS disminuye de forma espectacular su número de escaños, de siete a uno, perdiendo los correspondientes a la Comunidad de Baleares, Canarias, Castilla-León, Madrid, Navarra y Valencia; sólo conserva, por tanto, el obtenido en las elecciones legislativas de 1989; queda, pues, sin grupo parlamentario. El PNV —con seis senadores— y CIU —con 12— mantienen el número que ya tenían al no haberse celebrado elecciones autonómicas, en esta fecha, en sus territorios. El Grupo Mixto, finalmente, aumenta el número de senadores de 11 a 15, habiendo obtenido un representante más, respectivamente, IU, ATI-AIC y Unión Valenciana y recibiendo al único senador del CDS.

Por tanto, pese al mantenimiento de la mayoría absoluta, se observa una consolidación, al alza, de las posiciones de cada grupo, y la desaparición práctica del CDS que quedará reducido a una representación simbólica que le priva de ser una posible alianza para cualquier otra forma política,

²⁴ En este sentido, ver F. FERNÁNDEZ-MIRANDA ALONSO: «Los problemas de la distribución territorial del poder en España. La reforma del Senado», *RDP*, núm. 34, UNED, 1991.

²⁵ Ver *El País*, de 28 de mayo de 1991.

papel que jugó durante la última etapa y que, parece ser, le llevó al desastre electoral; en esta segunda transición que parece anunciarse, con el punto de vista puesto en el Senado como foro adecuado para el pacto autonómico, los hombres del artífice de la primera, quedan absolutamente aislados.

VII. CONCLUSIONES

Tras el análisis de las elecciones municipales y autonómicas de 26 de mayo de 1991, se puede llegar a las siguientes conclusiones:

- a) Se observa una tendencia del electorado hacia posiciones de centro y mayor sensibilidad respecto a la eficacia en la gestión que hacia planteamientos dogmáticos.
- b) El PSOE sigue siendo el partido más votado aunque con un moderado descenso, precisamente entre el electorado mejor informado; compite bien con los partidos nacionalistas tanto en el País Vasco como en Cataluña. El PP sube, también moderadamente, y logra algunas victorias importantes en ciudades clave. IU obtiene representación en casi todas las instituciones y, a la contra, el CDS desaparece prácticamente.
- c) Estas elecciones han tenido una importancia superior a la que corresponde a este tipo de consultas; muestra de ello ha sido la dimisión de Adolfo Suárez, como presidente del CDS, nada más conocer los desastrosos resultados de su partido.

Ello fue debido a la coincidencia de varias circunstancias de gran importancia política: las acusaciones de corrupción con motivo de la oscura financiación de los partidos políticos —débiles económicamente—, con un número muy bajo de militantes, una fuerte dependencia de las subvenciones estatales y sometidos a continuas y costosas campañas electorales; la desaparición de los regímenes del Este europeo y la consiguiente devaluación de las ideologías de izquierda radical; finalmente, la fecha del 92 como año clave, internacionalmente, para España, debiendo elegirse en estos comicios los gestores municipales y autonómicos de estos acontecimientos.

- d) Los resultados electorales arrojan un número importante de mayorías minoritarias, lo que hace necesarios los pactos posteriores y la consiguiente exigencia de consenso político.

- e) Estos pactos, en general, han servido para reforzar al partido más votado pero sin mayoría absoluta, buscando la estabilidad en las instituciones; ahora bien, han existido excepciones, tanto en el sentido de gobiernos —bien autonómicos o municipales— de partidos distintos al más votado o alianzas generadoras de crisis políticas.
- f) La existencia, tras los pactos, de un gran número de mayorías justas o mínimas favorecen la permanencia de aquél y la consiguiente estabilidad ²⁶. En minoría no existe ningún gobierno autonómico y sí un número muy reducido de alcaldes, con riesgo cierto de crisis políticas.

Puede decirse que, tras los pactos, las elecciones de 1991 han generado un alto grado de estabilidad política.

- g) Pese a que el PP ha subido considerablemente en número de votos, el PSOE ha logrado más mayorías absolutas y su acuerdo puntual con IU le ha posibilitado el acceso a mayor número de instituciones; el apoyo de IU al PSOE no ha exigido un pacto global ni tampoco, en la mayoría de los casos, participación en los cargos, evitando de esta forma corresponsabilizarse con la política del partido gobernante, y manteniendo su papel de oposición; la finalidad fundamental fue evitar gobiernos de derecha. Los resultados electorales logrados por ambos partidos manifiestan la opción mayoritaria de izquierda por parte del electorado.
- h) La tendencia señalada se verá compensada por los pactos del PP con numerosos partidos regionalistas moderados; ahora bien, su capacidad de negociación ha sido menor que la del PSOE, siendo lo habitual en sus alianzas las contraprestaciones y la corresponsabilidad. El único pacto global existente ha sido el realizado en Euskadi entre el PNV y el PSOE.
- i) Por último, se observan dos correctivos importantes a la tendencia del electorado: el alto índice de abstención y la pérdida para el PSOE de alcaldías en ciudades clave: Madrid, Sevilla, Valencia.

Madrid, octubre 1991

²⁶ Ver gráfica aportada por el Equipo de Análisis Político de la Universidad Autónoma de Barcelona. Cit. en nota 15.